



¿Qué le espera al HUV con la Ley 550?

Después de conocerse el anuncio, trabajadores del HUV protagonizaron bloqueos de vías en la Calle 5 para manifestar su rechazo. Hoy, plantón de estudiantes de Univalle en la Gobernación.

Tomada la decisión de someter al Hospital Universitario del Valle, HUV, a la Ley 550 (conocida como de Insolvencia Económica), lo que se viene es un proceso que a mediano plazo espera darle un respiro a su crítica situación financiera sin afectar la atención de pacientes.

El primer paso se tomó ayer en junta directiva, donde ocho de los diez miembros que la conforman dieron el visto bueno para acogerse a esa medida, debido a la imposibilidad de la institución para asumir sus obligaciones.

Lo siguiente, explicó la gobernadora Dilian Francisca Toro, será que la Dirección del Hospital presente la solicitud oficial ante la Superintendencia de Salud y los ministerios de Salud y Hacienda, con el fin de que se determine el mecanismo para renegociar las deudas con sus proveedores.

Se trata de \$170.000 millones que esperan pagarse a largo plazo, de acuerdo a lo que se defina con esas entidades, que también estarán encargadas de supervisar el proceso.

“Para ello, vamos a aportar \$93.000 millones durante los próximos siete años, con pagos anuales de \$13.000 millones a esos proveedores. La ventaja es que con la Ley 550 no tendremos que pagar intereses sobre esa deuda. Esto tampoco afectará la operación del hospital, al contrario, con esto esperamos mejorar la calidad del servicio”, indicó Toro.

Claudio Arias, gerente operativo de servicios de salud del HUV, dijo que acogerse a la Ley 550 significará que habrá garantía de que los dineros que lleguen se utilizarán primordialmente para el pago de personal, lo que hoy se ve afectado por la iliquidez.

Hoy, el HUV les adeuda a los trabajadores de planta dos meses de sueldo y a los de agremiaciones el salario de tres y cuatro meses. Todo eso suma \$23.000 millones, según Arias.

“Con unos recursos que próximamente nos van a llegar de la Gobernación y otras entidades nos pondremos al día con esa obligación. Pero una vez llegue la Ley 550, lo que



Sala de Prensa

entre en plata mensualmente irá para la nómina y para todo lo que tiene que ver con operación, como compra de insumos y medicamentos. Con el remanente, se pagarán las deudas”, explicó el galeno.

El otro beneficio, explican, es que se detendrán los embargos de recursos al hospital por vía jurídica, lo que hoy golpea el flujo de caja de la entidad.

Actualmente, hay 56 títulos judiciales que suman \$21.348 millones, pero que no han podido ser recuperados pese a que hay sentencias que ordenan la liberación de esos recursos.

“Lo positivo es que la recuperación del HUV quedará bajo la tutoría del departamento, y no de la Nación, como sucedería con una intervención o liquidación. Lo importante es cumplir con los compromisos de pago, porque si no se hace la entidad se podría ver sujeta a una liquidación”, indicó Alexander Durán, secretario de Salud de Cali, y exdirector médico del HUV.

También se aproxima una reorganización administrativa de la entidad, aseguró Claudio Arias.

La Universidad del Valle y la Esap liderarán un estudio sobre la carga laboral que tiene el HUV. Este permitirá definir si se requieren más o menos trabajadores de los que hay (hasta agosto de 2015 eran más de 2800, según la Supersalud, pero hubo reducción por el plan de salvamento implementado desde finales del año anterior).

“Para que el hospital no pase a otro escenario, como el de la liquidación, todos deben ‘darse la pela’. Se pueden tomar medidas administrativas, como conducir al hospital a rebajar sus gastos internos para que la liquidez se pueda recuperar rápidamente, pero eso dependerá de su capacidad. Vale la pena también que el Gobierno tome medidas extremas para evitar que las EPS dejen de cumplir sus obligaciones, eso golpea a todos los hospitales del país”, dijo Milton Mora, exdirector del HUV.

La iniciativa tiene opositores. Entre ellos, Sintrahospiclinicas (uno de los sindicatos del HUV), que plantea que “hay una deuda pendiente por parte de las EPS que equivale a más de \$140.000 millones. Si eso se recupera, y el Ministerio de Salud nos hace una compra de cartera, se sale de la crisis sin necesidad de estar en Ley 550”.



Sala de Prensa

El senador Alexander López manifiesta que “la Ley 550 no trae recursos y eso es lo que necesita el HUV, lo que nos lleva a un paso de la liquidación. Además, con esa renegociación, el hospital va a terminar pagando al menos \$50.000 millones a acreedores que reclaman deudas que no existen. Otros, por prestar servicios a medias o que le cobraron triple a la entidad sin justificación, como los de las alianzas público privadas”.

Para Fabián Alomía, representante estudiantil de Univalle, el temor es que “el hospital sea liquidado, los estudiantes no tengan dónde hacer prácticas y la gente se quede sin atención”.

Más recursos

En los próximos días, la Gobernación del Valle girará \$8000 millones al HUV para aliviar parte de la crisis que hoy vive la institución.

Otros \$3000 millones serán girados por la Secretaría de Salud de Cali.

La próxima semana se espera que la EPS Emssanar gire \$8000 millones como parte de los pagos graduales que le está haciendo al hospital.

Desde el lunes se reforzará la atención para pacientes con cáncer en el HUV. A la Unidad de Hematología entrarán más personas y más insumos. Se habilitarán las 40 camas disponibles en la unidad, pues por la crisis había 10 camas menos.

Diario El País, 4 de Marzo de 2016. Página B1.